



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
CAZORLA (Jaén)

DON ANTONIO-JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN).

RESOLUCIÓN: 115/2020.- Dada en Cazorra a diecisiete de marzo de dos mil veinte.

Por la que se pone de manifiesto el siguiente comunicado a los Miembros del Plan Territorial de Emergencias de Andalucía:

El Director del Plan Municipal del Ayuntamiento de Cazorra, D. Antonio-José Rodríguez Viñas, Alcalde-Presidente de esta Corporación, decreta la activación del mismo y lo pone en conocimiento de sus responsables.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha arriba indicados.

Código Seguro de Verificación	IV6666K4LI5CXGRSAROHILRU4I	Fecha	27/03/2020 13:54:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO JOSE RODRIGUEZ VIÑAS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6666K4LI5CXGRSAROHILRU4	Página	1/1

